

damentar sus diversos proyectos de investigación y, gracias a éstos, acrecentó en proporción sobresaliente la herencia recibida y así la ha entregado a sus herederos.

En el ejercicio de las tres operaciones (dar, recibir, devolver acrecentado) han transcurrido cuarenta años, al cabo de los cuales, y al lado de muchos e inevitables títulos de compromiso con la sociedad, se alza airoso una doble construcción: la de la historia de Andalucía medieval y la de la historia del reinado de Alfonso X el Sabio” (CD, p. 48).

GERARDO RODRÍGUEZ

JOSÉ MIGUEL DELGADO IDARRETA (Coord.), *Brocar. Número monográfico: Prensa y opinión pública en los siglos XIX y XX*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, 288 págs., ISSN: 1885-8309.

El denominado “cuarto poder” adquiere hoy un lugar preponderante en la práctica histórica, puesto que cada vez son más numerosos y ricos los estudios que se realizan acerca de la prensa y la opinión pública. El presente número monográfico es fruto de la labor de diferentes equipos de investigación, que con una perspectiva interdisciplinaria, penetran con eficacia homogénea la temática de prensa, opinión pública, propaganda e imagen; esto circunscribiéndose no sólo al campo español sino también en referencia a los Estados Unidos, Italia y México. Es de notar que el marco temporal establecido en el título puede inducir al error, dado que la obra extiende aquellos estrechos márgenes de dos siglos para abarcar así el siglo XVIII hasta la actualidad –salvedad señalada por el coordinador de este número–.

En lo referente al siglo XVIII, Juan Ignacio Rospir Zabala ahonda en los orígenes de la opinión pública en Estados Unidos, en referencia a la interacción de las facciones políticas (federalistas y republicanos) entre sí y con la sociedad. De esta forma, analiza la labor de los padres fundadores para el desarrollo de la prensa, y en particular los aportes

de Madison en cuanto a la opinión pública. Por su parte, Patrizia da Salvo examina la prensa y la formación de una opinión pública en Messina inglesa –Sicilia– en el contexto de las guerras napoleónicas. El concepto de independencia, así como el rol formativo de la *Gaceta* son los ejes sobre los que se estructura el trabajo.

En cuanto al siglo XIX, Delgado Idarreta ofrece un retrato del liberal Salustiano de Olózaga a través de la literatura, de testimonios de contemporáneos y de la prensa. Resulta interesante señalar que más allá del personaje, aquella vida agitada plasmada por José Miguel Delgado Idarreta ilustra una España en transformación tanto en lo económico (observable en la participación de Olózaga en el asunto de los ferrocarriles), como en lo político (activa intervención parlamentaria, debates ideológicos). Por su parte, Sergio Cañas Díez investiga la situación de la Iglesia en España en el marco de las disputas entre clericales y progresistas bajo la luz de las posturas adoptadas por cada bando en la cuestión de la unificación italiana y el consiguiente cuestionamiento a la potestad temporal del papado en Roma. Esto lo realizará a través de la prensa, la figura del liberal Sagasta y el debate suscitado en la opinión pública de éste con el cardenal arzobispo de Santiago. En línea semejante, un estudio sobre la prensa católica e ideología es realizado por Rebeca Viguera Ruiz, en el cual se revela como el periodismo católico –por medio de los periódicos que conformaron lo que se ha dado en llamar “buena prensa”– intentan detener el avance de ideas progresistas defendiendo así los intereses eclesiásticos y el papel central de la Iglesia en la sociedad española, en donde nación y catolicidad debían confluír. María Antonia San Felipe indaga sobre un conflicto en la España inestable de la Restauración: el acaecido en la Diócesis de Calahorra-La Calzada con motivo del traslado de la sede episcopal. El conflicto religioso pronto transmutará en un conflicto político-social, y tendrá una proyección en la prensa nacional e internacional la cual es apreciada a través de la confrontación de diversas valoraciones en los periódicos, y enriquecida por el recurso a viñetas y coplas de distintas revistas (tales como *Blanco y Negro*, *El Motín*).

Ya en el siglo XX, Aurora Cano Andaluz puntualiza las ideas centrales de una obra previa, *La opinión pública sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928)*. De forma ordenada y clara, tras realizar salvedades metodológicas, reflexiona sobre la relación gobierno-prensa durante el mandato de Calles, así como también aborda la conformación de una opinión pública mexicana que se convirtió en un contrapeso frente a un gobierno monopolizador. Al otro lado del Atlántico, Isabel María Martín Sánchez interroga diversas caricaturas políticas presentadas en los periódicos de derecha *El Debate*, *El siglo futuro* y *Gracia y Justicia* en tiempos de la II República. Destaca la función combativa de la prensa, convertida en una herramienta ideológica, en la que la imagen corroe los cimientos de la República y desprestigia a sus representantes. También en el mundo de las imágenes, Penélope Ramírez Benito desnuda de toda inocencia a las publicaciones gráficas, la retratística del Jefe de Estado y otras figuras relevantes, el cine y el Noticiero Documental durante los años 1939-1959 del régimen de Franco. Mientras analiza las imágenes, no pierde oportunidad de observar el fenómeno del poder visual también en los regímenes de Hitler y Mussolini. Subraya de este modo la función “pedagógica” de la imagen en la conformación de una opinión pública que legitimaba y consolidaba a la par los valores del “Nuevo Estado”.

De la mano de nuevas tecnologías, el siglo XXI brinda un espectáculo de quiebre y reestructuración en las comunicaciones tal como lo afirma Juan Antonio García Galindo. Así, discute e inquiriere sobre los nuevos roles que adquiere la ciudadanía ya no mera receptora sino emisora de información y opinión, a la vez que plantea un horizonte de incertidumbres que requiere de consideración y examen: el concepto mismo de opinión pública adquiere nuevos carices.

Es preciso leer este número como un todo, para apreciar el rol de la prensa como campo de batalla político e ideológico. El uso de tablas para volcar datos, la presentación de imágenes, y las variopintas aproximaciones presentadas para abordar el análisis de la prensa y

opinión pública en un amplio abanico temporal, hacen de este número un conjunto consistente.

MARÍA GONZÁLEZ WARCALDE

A.A.V.V. *Actas I Simposio Internacional de Historia Comunera. Monarquía y Revolución: en torno a las Comunidades de Castilla*. Valladolid, Fundación Villalar, 2010, 275 págs., ISBN 978-84-937120-6-8.

Don István Szászdi León-Borja presenta en la introducción a estas actas, las destacadas particularidades del evento que las mismas representan: un congreso dedicado a la Revolución Comunera. La importancia de esta reunión académica celebrada en abril del año 2009, reside en la imperiosa necesidad de difundir investigaciones actualizadas, de índole local y general, sobre la revolución de las Comunidades de Castilla, su carácter internacional e interdisciplinar y el destacado apoyo institucional, tanto de la Universidad de Valladolid como del Ayuntamiento de Villalar.

Este notable encuentro está plasmado en un conjunto de diez artículos, precedido cada uno de ellos por una foto o ilustración en relación al título y un breve curriculum de cada autor lo cual conforma una detallista y magnífica publicación, cuyos coordinadores son el Dr León Borja y la Srta. Galande Ruiz.

El primer artículo corresponde a Joseph Pérez, bajo el título “Rey y Reino: De los Reyes Católicos a la revolución de las Comunidades”. Este reconocido historiador cuya obra es una guía ineludible sobre el tema, en esta ocasión, estudia las relaciones entre rey y reino, examinando la estructura política de Castilla a finales de la Edad Media y a principios de la Moderna. Repasa algunas teorías históricas en relación al equilibrio alcanzado entre las instituciones de la Castilla medieval para explicar, cómo a partir de la política desarrollada por los Reyes Católicos, se crea el Estado moderno caracterizado por la pre-